

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo  
Presidente de México.

Almoloya de Juárez, Edo. Mex., a 4 de Julio del 2026.

Por medio de la presente me vuelvo a dirigirla a usted, para seguir denunciándole las vulneraciones al debido proceso, derecho a una defensa adecuada y obstrucción de la justicia, esto derivado que a diez meses privado de mi libertad y de que se me vinculara a proceso en la causa penal 325/2025 por delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos, se me acusa que a través de los cargos que he desempeñado dentro de la Secretaría de Marina, me permitieron proponer y validar mediante visto bueno las propuestas de personal para Aduanas Maritimas y la Agencia Nacional de Aduanas, el controlar diversas aduanas maritimas del país y permitir el ingreso de hidrocarburos oculto en buque tanques, todo esto y como único medio de prueba un video anónimo de Youtube, sin cadena de custodia ni metadatos, menciones de terceras personas en declaraciones de testigo colaborador cuyo único fin fue obtener un criterio de oportunidad que lo mantenga en libertad, estas son las pruebas fehacientes y contundentes que a la fecha me tienen privado de la libertad por un delito que no cometí.

Ahora bien, los actos de investigación que desde el siete de noviembre del año dos mil veinticinco solicité a Marina y a la Agencia Nacional de Aduanas por medio de la Fiscalía General de la República, son justamente útiles en relación directa para demostrar fehaciente y contundentemente con pruebas, que yo no desempeñe cargos dentro de la Secretaría de Marina que tuvieron relación con designación de personal, que yo no propuse, ni validé personal alguno para desempeñarse en aduanas maritimas ni en la agencia nacional de aduanas, lo cual de ipso facto, contradice la acusación con la que pretenden culparme de estos hechos en los que no tengo relación, solicité además, las entrevistas que le hicieron a diverso personal de Marina en la Unidad de Inteligencia Naval dependiente del Secretario de Marina, donde coersuraron, amenazarón y pretendieron obtener declaraciones inculpatorias contra mi persona y de algunos de los aquí imputados con amenazas de si no lo hacian así les obligaban a irse de retiro o despidos sin cargo sin razón legal alguna más que la premisa de no servirles para sus fines inculpatorios, solicité entrevistas de las personas de identidad reservada, todos de Marina, que me señaban con los mismos dichos de terceras personas y sin prueba alguna que sustente sus argumentos, todo me ha sido negado por motivos de Seguridad Nacional.

No se le hace a usted extraño que toda la información que le requerido para mi defensa, Marina pretenda unilateralmente sin conciliación judicial alguna y pasando por encima de la Fiscalía General de la República, reservarla por motivos de Seguridad Nacional, resulta atípico, incoherente y además ilegal el trato que se me está dando, maxime que existen otros ciudadanos mexicanos, servidores públicos a los cuales el estado mexicano representado por usted sí les otorga garantías y protección a la presunción de inocencia, el exigir pruebas fehacientes y contundentes de lo que se les acusa al grado de invocar a la Soberanía Nacional y en mi caso que también soy un ciudadano mexicano, Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor de la Armada de México por más de 33 años de servicio ininterrumpido, que hasta eso pretenden también despojarme de una manera visceral y no legal ya que NO existe ordenamiento legal ni jurídico en la institución que lo permita sin vulnerar la presunción de inocencia y los derechos fundamentales de las personas, en mi caso no se me otorgó el mismo criterio de justicia, no se me citó a declarar para dar mi versión de los hechos a las acusaciones en mi contra, simplemente se me vinculó a proceso, se me privó de mi libertad y se me exhibió en cadena nacional y desde Palacio Nacional como el líder de una organización responsable del contrabando de combustible, ¿por qué esa disparidad de criterios y de acción de la justicia?, acaso existen diferentes tipos de ciudadanos mexicanos, ¿estamos catalogados por colores o algún tipo de clasificación?

Usted prometió gobernar para todos los mexicanos, prometió no mentir y no engañar y lo que están haciendo conmigo es mentir y engañar al pueblo de México tratando de hacerles ver que yo soy el culpable de estos hechos de los cuales NO tengo relación alguna y evidentemente solo tratan de usarme como chivo expiatorio.

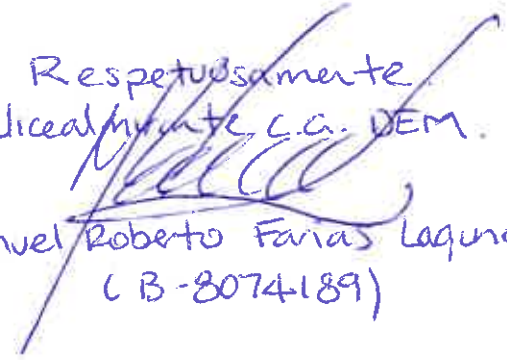
Sra. Presidente, a usted la mal informaron, las menciones que ha tenido del caso en su conferencia al pueblo son en extremo contrarias a la realidad, hasta el grado de que usted me cataloga como responsable vulnerando una vez más mi presunción de inocencia, el debido proceso y además generando un efecto corruptor del más alto nivel del gobierno al presentarme ante el pueblo de México como que tengo responsabilidad lo cual me deja en un completo estado de indefensión, es por eso que me veo obligado a escribirle, una vez más, esta misiva con el fin último de que se haga lo correcto, se me permita el defenderme conforme a derecho de este enramado orquestado por personas sin escrúpulos dentro de su gobierno que conocen y son parte de estos hechos, ya que

son señalados en esta investigación pero por extrañas razones siguen al amparo de sus cargos públicos y además haciendo todo lo que les es posible por obstruir el acceso a las pruebas con las que demuestro mi inocencia.

Es por eso que como ciudadano mexicano víctima de una injusticia de este tipo, le pido a usted como Presidente de México que se respete mi presunción de inocencia, que se me garantice el debido proceso y que se me deje de obstruir y negar el acceso a los actos de investigación requeridos por medio de la Fiscalía General de la República a la Secretaría de Marina y a la Agencia Nacional de Aduanas, dependencias de la administración pública federal que de usted dependen, que les haga un llamado a dejar de obstruir la justicia, esto es un proceso judicial, ya más allá de lo que quean o no hacer y de sus pretensiones y fines personales, garanticele al pueblo de México que existe un estado de derecho, que existe el debido proceso, que es un país garantista y de que la verdad y la justicia es para todos los ciudadanos mexicanos no solo para unos cuantos.

Esperando obtener una resolución favorable a la presente y le hago llegar a usted la verdadera información del caso, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Respetuosamente  
Dicalmente, C.A. DEM.

  
Manuel Roberto Farias Laguna.  
(B-8074189)